

INEMCIV S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INEMCIV S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según el Art.126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

En el 2009 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con el nuevo presupuesto de operaciones esperamos conseguir resultados positivos para el beneficio de los accionistas ya que podrán ver buenos rendimientos de su inversión.

Hasta aquí mi informe del período de administración del año 2009.

Atentamente,



MARIO LUIS UVIDIA LOPEZ
Representante Legal